

MERCOSUR

Declaración de Cochabamba

Ante la situación a la que fuera sometido el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, por parte de los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, denunciamos ante la comunidad internacional y los diversos organismos multilaterales:

- La flagrante violación de los Tratados Internacionales que rigen la convivencia pacífica, solidaridad y cooperación entre nuestros Estados, que constituye un acto inusual, inamistoso y hostil, configurando un hecho ilícito que afecta la libertad de tránsito y desplazamiento de un Jefe de Estado y su delegación oficial.
- El atropello y las prácticas neocoloniales que aún subsisten en nuestro planeta en pleno siglo XXI.
- La falta de transparencia sobre las motivaciones de las decisiones políticas que impidieron el tránsito aéreo de la nave presidencial boliviana y su presidente.
- El agravio sufrido por el presidente Evo Morales, que ofende no solamente al pueblo boliviano sino a todas nuestras naciones.
- Las prácticas ilegales de espionaje que ponen en riesgo los derechos ciudadanos y la convivencia amistosa entre naciones.

Frente a estas denuncias, estamos convencidos que el proceso de construcción de la Patria Grande, en el que estamos comprometidos, debe consolidarse en pleno respeto a la soberanía e independencia de nuestros pueblos, sin la injerencia de los centros hegemónicos mundiales, superando las viejas prácticas en las que se pretende imponer países de primera y de segunda clase.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de países de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, reunidos en Cochabamba, Bolivia el 4 de julio de 2013,

1. Declaramos que la inaceptable restricción a la libertad del Presidente Evo Morales Ayma, convirtiéndolo virtualmente en un rehén, constituye una violación de derechos no sólo al pueblo boliviano, sino a todos los países y pueblos de Latinoamérica y sienta un peligroso precedente en materia del derecho internacional vigente.
2. Rechazamos las actuaciones claramente violatorias de normas y principios básicos del derecho internacional, como la inviolabilidad de los Jefes de Estado.
3. Exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, expliquen las razones de la decisión de impedir el sobrevuelo del avión presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia por su espacio aéreo.
4. De igual manera exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España presenten las disculpas públicas correspondientes en relación a los graves hechos suscitados.
5. Respaldamos la Denuncia presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por la grave violación de Derechos Humanos y puesta en peligro concreto de la Vida del Presidente Evo Morales. Asimismo, respaldamos el derecho del Estado Plurinacional de Bolivia de realizar todas las acciones que considere necesarias ante los Tribunales e instancias competentes.
6. Acordamos conformar una Comisión de Seguimiento, encargando a nuestros Cancilleres la tarea de realizar las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Finalmente, en el espíritu de los principios establecidos en el Tratado Constitutivo de UNASUR, exhortamos a la totalidad de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión a acompañar la presente Declaración. De igual manera, convocamos a la Organización de las Na-

ciones Unidas y organismos regionales que aún no lo han hecho, a pronunciarse sobre este hecho injustificable y arbitrario.

Cochabamba, 4 de julio de 2013